

Un caso de control estatal sobre territorios e identidades indígenas. El Operativo Colonia Mitre. Provincia de La Pampa. 1969.

Roca Ignacio.

Cita:

Roca Ignacio (2013). *Un caso de control estatal sobre territorios e identidades indígenas. El Operativo Colonia Mitre. Provincia de La Pampa. 1969. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/312>

**XIV Jornadas
Interescuelas/Departamentos de Historia
2 al 5 de octubre de 2013**

ORGANIZA:

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional de Cuyo

Número de la Mesa Temática: 38

Título de la Mesa Temática: Políticas indígenas, articulaciones estatales y subjetividades en el Cono Sur: Siglos XIX a XXI. Estudios de caso.

Apellido y Nombre de las/os coordinadores/as: Diana Lenton y Walter Delrio.

**UN CASO DE CONTROL ESTATAL SOBRE TERRITORIOS E IDENTIDADES
INDÍGENAS. EL OPERATIVO COLONIA GENERAL EMILIO MITRE.
PROVINCIA DE LA PAMPA. 1969¹**

Ignacio Roca

Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa

Ignacio_roca@hotmail.com

Introducción

En marzo de 1969 el gobierno de facto de la provincia de La Pampa, dirigió su atención a la Colonia Agrícola Pastoril General Emilio Mitre, zona mayormente habitada por familias indígenas instaladas a principios de siglo XX, para dar inicio a un proyecto de “diagnóstico y desarrollo social” bautizado como Operativo Colonia General Emilio Mitre (en adelante Operativo Mitre). Dicho operativo se enmarcaba en una agenda de

¹ Esta ponencia se enmarca en el proyecto “Configuraciones culturales en La Pampa (1882-1991). Tramas simbólicas, identidades y alteridades en la construcción de un espacio regional marginal” (Res.145-2012 FCH-UNLPam).

carácter racional, legalista y desarrollista que buscaba legitimar el control y la presencia del estado militar de facto en la región.

Nuestro objetivo inicial era analizar la agencia de los pobladores de la colonia, dar cuenta de su participación en relación con los agentes estatales y analizar los sentidos que atribuyeron al Operativo, sin embargo mientras se escribía este trabajo se produjo el hallazgo imprevisto de un documento que modificó completamente el curso de la investigación. Se trata de dos tomos encuadernados que, bajo el título *La Pampa, Operativo Colonia General Emilio Mitre, 1969*, compilan los documentos oficiales que la gobernación militar elaboró durante la planificación de este proyecto.

Un primer acercamiento a la fuente sugirió la posibilidad de nuevas y variadas líneas de análisis que serían imposibles de resumir aquí por cuestiones de espacio. Por otro lado, existe ya un valioso trabajo de interpretación del Operativo Mitre en la tesis doctoral de Axel Lazzari (2010). Sin embargo, al contar ahora con esta fuente de primera mano, juzgamos que una descripción de la misma puede ser un aporte para las futuras investigaciones referidas a este tema en particular, y las políticas indígenas argentinas de la década del 60 en general.

En las conclusiones adelantaremos los siguientes análisis que pretendemos seguir. Esta ponencia pretende ser entonces, además de una primera comunicación referida al documento en sí, también un avance de investigación. El trabajo estará estructurado de la siguiente manera. Dado que el período comprendido entre 1963 y 1973 se caracterizó por una serie de conflictos por tierras en la región (Roca 2008 y 2010), consideramos necesario dedicar parte del análisis al contexto político que caracterizaba la época. Así es que, en primer lugar, repasaremos brevemente la historia política nacional de aquel período con el fin de ir delineando un contexto general que nos aporte herramientas para interpretar el contexto local. Luego nos centraremos en algunos documentos de la fuente que consideramos clave para comenzar una descripción general, tratando de dar cuenta de los participantes del Operativo Mitre, las motivaciones que lo impulsaron y los objetivos que persiguió.

Contexto nacional

Las acciones del Operativo comenzaron en marzo de 1969 y se extendieron hasta mediados de 1971. Por aquellos años el país atravesaba un clima de conmoción política.

Siguiendo a Pilar Calveiro (2005) podría decirse que en 1969 hablar de “Estado” era hablar de “Fuerzas Armadas”. En 1966 tuvo lugar el golpe de estado que derrocó el gobierno democrático del presidente Illia y una de sus características fue que, en lugar de reemplazar un poder civil por otro, las mismas fuerzas armadas se hicieron cargo de las instituciones estatales. La llamada Revolución Argentina, que duró entre 1966 y 1973 cuando retorna el peronismo al poder, fue una sucesiva autocracia, siendo Onganía el primero de sus tres líderes, y se planteó como objetivo enfrentar la llamada “amenaza comunista interna” y resolver el estancamiento económico que atravesaba el país. Para ello desarticulaban, en primer lugar, las estructuras políticas existentes. Se destituyeron presidente, vicepresidente, gobernadores e intendentes, se clausuraron el Congreso Nacional y las legislaturas provinciales, y se disolvieron los partidos políticos. O, en otras palabras, “ante la imposibilidad de desaparecer al peronismo (...) se optaba por desaparecer la democracia e incluso la política” (Calveiro, 2005: 30). El objetivo era implantar un modelo desarrollista, inhibiendo la participación política popular y reemplazándola por la intervención de grupos de poder representados en empresas privadas, la iglesia y sindicatos. Se puso en marcha un plan racional de ordenamiento económico que necesitaría primero un disciplinamiento social en todas sus esferas. Se deterioró el poder económico de la burguesía terrateniente pampeana y de la industria nacional a favor de los capitales internacionales, y se disminuyeron los salarios de los trabajadores. Se tecnocratizó la intervención política bajo lemas de clara afiliación militar como los de jerarquía, organización, unidad, orden y disciplina. Pero inmediatamente comenzaron a surgir manifestaciones contra esta política, siendo la movilización obrera-estudiantil conocida como *Cordobazo*, en mayo de 1969, una de las más relevantes. Dos meses antes se había puesto en marcha el *Operativo Mitre* en el oeste pampeano. Para el mismo año comenzaban a formarse en el norte argentino los primeros grupos de guerrilla armada prontos a entrar en acción. Diversas huelgas y manifestaciones populares fueron reprimidas por el gobierno. En Mayo de 1970, Montoneros secuestra, juzga y da muerte al general Aramburu. Otras formas de autoridad política buscaban erigirse contra el gobierno militar de facto y esto por supuesto representaba una preocupación para ellos. Según Calveiro para esta época comenzó a usarse el término “subversivo” para denotar como enemigo a todo aquel distinto al modelo moral que pretendía hegemonizarse. Agotados los mandatos de Onganía y su sucesor Levingston por falta de soluciones ante los levantamientos populares, el general Agustín Lanusse asume la presidencia de facto en 1971, con el

objetivo de comenzar una gradual retirada militar y llamar a elecciones. Las manifestaciones populares, así como las detenciones, torturas, asesinatos y desapariciones continuaron. En agosto de 1972 ocurrieron los fusilamientos de Trelew, el asesinato de 16 militantes de agrupaciones guerrilleras luego de la fuga de un grupo de ellos. Tal era el clima en el país durante los años que se llevó a cabo el Operativo Mitre. En mayo de 1973 Lanusse entrega la presidencia a Héctor Cámpora luego de un triunfo electoral, inaugurando así otro capítulo de la historia argentina.

Considerando este contexto resulta oportuno preguntarse, ¿tuvo el Operativo Mitre alguna relación con la agenda “antisubversiva” del gobierno de facto? Y en ese caso, ¿qué razones pudo haber tenido la “inteligentzia” militar para relacionar las protestas de los Ranqueles de Colonia Emilio Mitre con “prácticas subversivas”? Sería necesario desarrollar una investigación que indague la militancia en el oeste pampeano en aquellos años y dé cuenta del grado de participación política que pudieron haber tenido sus pobladores². Por el momento, no encontramos información que sugiera que los Ranqueles participen de redes de militancia política enfrentadas (o alineadas) al gobierno de facto en la década del 60, exceptuando las demandas por tierras en torno a la reivindicación de su etnicidad (Lazzari 2010; Roca 2008) y manifestaciones individuales de adscripción peronista como en el caso de uno de los líderes que articuló estas demandas³.

Por otro lado, como plantea Diana Lenton, la política indigenista nacional experimentó un cambio con el golpe militar de 1966, y a partir de entonces los pueblos indígenas comenzaron a ser tema de preocupación militar, principalmente por dos razones. Primero porque ante el surgimiento de movimientos políticos basados en el componente étnico de sus integrantes, como el Katarismo, el *Black Panther Party* en EEUU y el apoyo de Allende al movimiento Mapuche en Chile, la cultura comenzó a ser considerada como una entidad “capaz de reformulaciones y potencialidades subversivas” (Muzzopappa 2000 en Lenton 2010: 5). Y en segundo lugar, porque bajo

² Los estudios realizados hasta el momento parecen indicar que, en La Pampa, la militancia de izquierda se concentraba en las ciudades, y que la militancia rural estaba lejos de ser una de las prioridades de partidos como Vanguardia Comunista o el PCR (Soria 2011).

³ En una carta manuscrita del Fondo Fernández Acevedo con fecha del 11 de enero de 1974 dirigida al mismo abogado y firmada por Ambrosio Carripilón se lee: “Estimado peñi (...) Le volveré a molestar quiera me consiga la Audiencia al Señor Presidente de la nación por que mi paisanos están esperando para hir a saludarlos el Señor Gral. Perón. Si pudieramo viajar ante el 26 por que se van a la cosecha de uva (...) Si los pueda conceder pasaje para el viaje digale al presidente de la nación hay gente no tiene posibles- también un sargento policía me hablo que él lo quería acompañar a los paisanos el sabe todo los que pasa aquí. Comunique por radio de Santa Isabel...”.

la Doctrina de Seguridad Nacional, algunas regiones de frontera habitadas por pueblos indígenas comenzaron a ser objeto de vigilancia (Lenton 2010: 6)⁴. ¿Existirá alguna relación entre esta agenda militar y el caso que nos interesa? Con respecto al segundo de los puntos señalados vale la pena considerar que no estamos ante una zona de frontera en términos de Estados, pero sí podemos pensar en una zona limítrofe en términos de identidades adscriptas a distintas nacionalidades, ya que los Ranqueles históricamente se encuentran ubicados en una instancia liminal entre el ser “indios chilenos” o “indios argentinos”. En este sentido, es probable que la preocupación militar ante los conflictos en Colonia Mitre, así como la postura a favor del presidente de facto Lanusse unos años más tarde estuviera relacionada con una lógica geopolítica, con un interés por evitar que “nuestros” Ranqueles se desargentinicen y el estado pierda presencia y control en la región (Roca 2008).

Del mismo modo, Lazzari plantea

With the country in a state of virtual civil war, was this a preemptive tactic for countering an improbable band of rural guerrillas? In any event, the Operation was a security tactic in the Foucauldian sense of the term (Foucault 2006). Recognizing the opacity of things was a condition for governmental practices. Deeding land to settlers was a mixture of pretext and a “need” to be satisfied in order to “urgently” control the contingency of events (...) The incendiary political situation in the country required that public opinion be made to witness a government setting up windmills, planting trees, opening roads and inquiring into the needs of the population (Lazzari, 2010: 184-185).

Afortunadamente ahora contamos con una fuente de primera mano, los documentos donde se explicitan los móviles que motivaron la puesta en marcha del Operativo Mitre, y un análisis de los mismos nos permitirá profundizar aún más estas interrogantes. Pero antes de avanzar en la descripción de la fuente, haremos mención a otro aspecto que aporta a la contextualización del periodo analizado.

Entre los años 1966 y 1969 se realizó el primer Censo Indígena Nacional (en adelante C.I.N.). Según sostiene Lenton (2004), el proyecto se enmarcó en una perspectiva culturalista que asociaba culturas discretas a territorios específicos, a la vez que estuvo fuertemente inspirado por la tendencia desarrollista de la época. La mayor parte del

⁴ Hay que considerar además que en el mismo período en otras provincias también se desarrollaban políticas indigenistas, como en el caso de Neuquén donde el gobierno provincial impulsó la creación del Comité Coordinador de Asuntos Indígenas en 1967, el Instituto de Promoción Social en 1968 y el SPAI (Servicio Provincial de Asuntos Indígenas) en 1969 (ver Lenton 2010).

C.I.N. se realizó durante el gobierno de facto de Onganía, el cual acabó por darle baja prioridad. Finalmente, por ausencia de fondos y apoyo político, el censo no pudo completarse y los datos que habían llegado a recabarse no fueron del todo procesados. Quedó, sin embargo, una cifra asignada para el número de personas identificadas como indígenas en la provincia de La Pampa. El C.I.N. arrojó un número de 2.305 indígenas para toda la provincia, de los cuales 431 se encontrarían en el departamento Chalileo, donde se ubica la colonia Emilio Mitre, área relevada en junio de 1966. Sin embargo, lo que interesa destacar y explorar aquí es el carácter desarrollista de la época, ya que podemos preguntarnos qué grado de influencia tuvo esta tesis en los fundamentos del Operativo Mitre.

Según Altamirano (1998), el desarrollismo fue una tesis principalmente económica, donde el Estado actúa como el principal agente promotor y según la cual la noción de desarrollo está estrechamente vinculada a la de progreso, entendido este último como mejoramiento gradual de la vida individual y colectiva, relacionado con la “justicia social”, con miras hacia el futuro y basado en los avances de la ciencia y la técnica. Por otro lado, según este autor, a partir de la década del 60 el desarrollismo fue de interés para el ejército argentino en relación al tema de la seguridad continental. Así, el gobierno militar de la “Revolución Argentina” despliega una doctrina donde la asociación entre “desarrollo” y “seguridad” da lugar a un nuevo discurso, el de la modernización por vía autoritaria. Estas características explicarían el lenguaje tecnocrático y autoritario que se manifiesta (comenzando por el título) en los documentos del Operativo Mitre. Asimismo, en lo referido a la cuestión indígena Lenton (2004) señala que el desarrollismo delineó una política que buscaba la integración de los Pueblos Indígenas a la sociedad nacional por medio de la presencia estatal y el cambio tutelado por “especialistas”, pero donde según esta perspectiva, además, ser indígena involucraba un componente de carencia (Lenton 2010).

Las consideraciones previas acerca del contexto y el “espíritu de la época” nos permiten un primer acercamiento al documento con nuevos significados. Como mencionamos anteriormente, las derivaciones que pueden darse a partir del análisis de esta fuente son numerosas por lo que, en esta oportunidad, nos limitaremos, además de la contextualización ya presentada, a una presentación de los lineamientos generales contenidos en los documentos. La descripción del decreto provincial que da inicio al proyecto, del índice temático y de algunos capítulos como los referidos a los “problemas más urgentes”, la “resolución”, los “cursos de acción más adecuados”, “las

grandes empresas”, “el proyecto” y los “planes sectoriales”, representan una primera aproximación a los objetivos y actores implicados en el Operativo. Esta ponencia se limitará a estos dos tópicos, contextualización y descripción general del Operativo, en las conclusiones detallamos cuáles son las perspectivas para continuar el análisis.

Inicio del Operativo

¿Cuáles fueron las razones que motivaron la intervención del gobierno en Colonia Mitre? Hay que tener en cuenta que en los primeros meses de 1969, cuando se daba comienzo a la planificación, el conflicto de tierras entre habitantes de la colonia y vecinos de pueblos próximos estaba llegando a un punto crítico. Algunos desalojos venían siendo perpetrados contra pobladores de Emilio Mitre desde 1966 y a partir de entonces la prensa local realizaba reiteradas denuncias contra estos atropellos. El abogado Pedro Fernández Acevedo, defensor y apoderado legal de los “paisanos”, había mantenido una intensa discusión pública donde culpaba al gobernador constitucional de la provincia. A su vez, en 1969, el conflicto se publica en la revista *Siete Días*, de alcance nacional; iba tomando forma un escándalo público que dejaba mal parado al gobierno, y que lo ubicaba en posición de intervenir (ver Lazzari 2010; Roca 2008 y 2012).

Las fuentes sugieren que en principio el Operativo nace a raíz de este conflicto. Evidentemente el “ruido” llamó la atención y obligó al gobierno, quien ya no pudo hacer caso omiso a los demás problemas que afectaban el lugar, a tomar cartas en el asunto. En efecto un artículo de *La Arena*, el principal diario provincial, con fecha del 21-8-72, menciona

Como se sabe, luego de la campaña periodística realizada por esta hoja, a la que posteriormente se sumaran otros medios periodísticos, en 1969 fueron dejados sin efecto los desalojos y se puso en práctica el “Operativo Mitre” que, inspirado por el ex Ministro de Bienestar Social de la Provincia capitán de navío Fermín Eleta, procuraba la radicación definitiva en el lugar de las familias descendientes de aborígenes, mediante la regularización de la situación legal de la posesión de la tierra y la puesta en marcha de servicios, especialmente educativos y sanitarios, dirigidos a brindar mejores condiciones de vida.

Asimismo, en el documento que inicia el Tomo I del Operativo Mitre se menciona dicho conflicto en primer lugar. Se trata de una copia del decreto 254/69, firmado por el Gobernador de la provincia Contraalmirante Nicolás Guozden y el Ministro de Bienestar Social Capitán de Navío Fermín Eleta, por medio del cual se determinan el equipo de trabajo y los objetivos. Allí se menciona el informe elaborado por la Dirección de Promoción Comunitaria sobre la zona de Emilio Mitre, y en base al cual se considera

que si bien el posible desalojo de algunas familias de pobladores indígenas de dicha región es consecuencia de un pleito de particulares ante los organismos jurisdiccionales competentes, razón que impide la intervención de este Poder Administrador, la naturaleza particular del hecho, la calidad que invisten los demandados y la trascendencia social de sus secuelas, imponen a este poder ejecutivo el arbitrio de todas las medidas que puedan constituir un paliativo de sus efectos (...) [pero además] que la Colonia Emilio Mitre afronta actualmente otros problemas –al margen del apuntado-, derivados principalmente de la deficiente subdivisión de la tierra, la anómala situación de hecho imperante entre sus pobladores con relación a la misma, la falta de agua potable y la inexistencia estatal (Operativo Mitre, S/P, Tomo I).

Considerada la situación, en el documento se manifiesta “la necesidad de un estudio y solución integral del caso” (Ibíd.) y se establece la creación de un equipo bajo la dirección del Ministro de Bienestar Social. El mismo estaría formado por representantes de distintas áreas del gobierno provincial que detallaremos en el siguiente apartado. Asimismo en el documento se deja sentada una autorización para recurrir a todos los organismos provinciales y nacionales que sean necesarios para generar convenios, previa autorización del gobernador de facto.

En cuanto a los objetivos “inmediatos” se mencionan los siguientes

a) localizar en la zona de Colonia Emilio Mitre o sus aledaños una fracción de campo (...) para una vez expropiada establecer en ella a quienes resulten desalojados de los predios que actualmente ocupan (...) b) Realizar un estudio e investigación de agua subterránea como paso previo para proveer a la zona de agua potable mediante la realización de perforaciones de fomento (...) c) Localizar el lugar más adecuado para el establecimiento de una escuela –albergue- en la Colonia (...) d) Informar sobre los caminos que sea menester reparar, ampliar, consolidar o abrir en la zona a fin de lograr una fluida intercomunicación dentro de la misma y con los centros poblados más

cercanos (...) e) Estudiar y proyectar las formas de comercialización más adecuadas y convenientes para los intereses de sus pobladores (Ibíd.).

Luego se presenta un índice en el que se dividen las 117 páginas del primer tomo en catorce ítems y el segundo tomo en ocho incisos de anexos. En el primero se reservan cinco páginas para “antecedentes”; veinticinco para “datos de la comunidad”; dos páginas para “justificación del proyecto”; tres para “los problemas más urgentes”; dos para “los factores en pro y en contra para la solución de los problemas-Los medios”; una página para “la resolución”; dos para “los cursos de acción más adecuados”; dos para “las grandes empresas”; ocho páginas para “el proyecto”; cincuenta y cinco páginas para “los planes sectoriales”; una para “las prioridades”; siete para “el aspecto financiero”; dos para “las medidas de coordinación”; y una para “los contactos permanentes y eventuales y la supervisión constante del plan” (Ibíd.).

Para la sección de anexos se presentan en números romanos

I) Copias de leyes y decretos sobre colonización en La Pampa; II) Mapa de La Pampa; III) Colonia General Emilio Mitre hasta el año 1969 [es un mapa]; IV) Estadística de la Colonia; V) Muestreo de diez (10) encuestas; VI) Fotografías de la zona y de algunos pobladores; VII) Croquis del nuevo Centro Cívico; VIII) Colonia General Emilio Mitre reordenada para el futuro (Ibíd.).

El “planeamiento”

Entre el 1 y el 24 de marzo de 1969, el equipo de trabajo realizó los primeros sondeos en los cuales se entrevistaron pobladores y se apuntaron sus demandas, con el objetivo de tener “una visión global del panorama” (Pág. 6, Tomo I). A partir de este primer acercamiento y de una compilación de “antecedentes” y “datos de la comunidad”⁵, se determinaron los “problemas más urgentes”, enumerados de la siguiente manera

a) La situación resultante de los tres colonos: Morales, Páez y Canuhé, con juicio de desalojo, la de otros colonos con las mismas perspectivas; b) La situación especial

⁵ Estos dos últimos ítems contienen una gran cantidad de valiosa información vinculada a la historia de la creación de Colonia Mitre, un repaso de los conflictos recientes por las tierras y un informe “sociológico” elaborado a partir del primer sondeo del equipo, pero todos ellos interpretados desde el punto de vista del discurso oficial; el análisis de estos aspectos quedará para una futura instancia.

del colono Fiorda⁶; c) La colocación de alambradas en zonas de privilegio hídrico; d) El paupérrimo estado socio-económico de la población de la Colonia y alrededores con una idiosincrasia muy especial; e) El pésimo estado de las comunicaciones; f) La pésima comercialización de los productos; g) La escasez de agua potable (Pág. 34, Tomo I).

A raíz de este primer diagnóstico y luego de que se cotejaron los “factores en pro y en contra para la solución de los problemas” (Págs. 37 a 38, Tomo I) se manifiesta “La Resolución”, la cual señala

Acudir con los medios disponibles y lo más rápidamente posible a mejorar el estado socio-económico de la población de Colonia General Emilio Mitre y alrededores, así como dilucidar la situación especial de los colonos: Fiorda, Morales, Páez y Canuhé, todo lo cual se hará de la siguiente manera: modificando sustancialmente el estado social, de indigencia, sanitario, escolar, nutricional, de comunicaciones, vivienda y recreación de la población y otorgando las jubilaciones y pensiones necesarias; facilitando la emigración de los que lo desean; movilizándolo más fuentes de trabajo incluso de artesanía; comercializando los productos a través de una cooperativa local; adecuando la extensión y mejorando las capacidades de las tierras; analizando cuidadosamente el problema de cercamiento de las aguadas supeditándolo a las necesidades generales; posibilitando el acceso a las tierras en propiedad sin violentar su actual forma de vida, adoctrinando y enseñando la correcta utilización de la tierra y creando hábitos de trabajo; superando la calidad del ganado y de las aves; vigilando cuidadosamente los avances de los pobladores más capaces y dinámicos para que no lo hagan en desmedro de los menos capaces; analizando la situación particular de los colonos en discordia; resolviendo la situación legal de todas las chacras de la Colonia y en especial la de los intrusos y de los propietarios que no explotan sus tierras; renucleando la población en un lugar más estratégico; dando franca intervención a la comunidad en su desarrollo fortaleciendo la Junta Vecinal y la constitución de grupos de apoyo; analizando con todo cuidado la situación cuando se inicien las exploraciones de petróleo; requiriendo del Poder Ejecutivo una permanente supervisión y acción de Gobierno sobre la zona cuando el Equipo de Trabajo se disuelva (Pág. 39, Tomo I).

El próximo apartado se titula “los cursos de acción más adecuados” y deja entrever algo de las representaciones que operan aquí respecto a los habitantes de la colonia (tema que esperamos trabajar en otra instancia). En el texto se plantea que

⁶ Recordamos que Fiorda fue quien trató de adjudicarse chacras entre 1966 y 1969 desalojando a Morales, Páez y Canuhé (Ver Roca 2008 y 2012).

(...) los cursos de acción deben ajustarse terminantemente a las realidades de la Colonia sin ampulosas innovaciones sociales; dentro de la política de amplia contemporización, pero sin exagerar paternalismos, sin fricciones ni rozamientos con los colonos; así como también, y en lo posible, no se violentará el modo de vivir de esos colonos en particular en esta generación, pues no nos han llamado para cambiarlo sino para que no los olvidemos en este proceso de la Revolución Argentina, en su carácter de primeros pobladores, de auténticos argentinos, y de ciudadanos libres y dignos. Asimismo, se deberán analizar a fondo los presuntos derechos de los aborígenes después de la conquista del Desierto para darles en propiedad a costos simbólicos en todo caso, las tierras (Pág. 40, Tomo I).

Y unas líneas más adelante, donde se puede apreciar la utilización del concepto de “desarrollo”, continúa diciendo que

(...) a criterio de esta comisión la legislación pampeana sobre colonización es insensible y fría y da prioridades al factor desarrollo sobre el humano en una zona donde el progreso de uno se hace a costa de otro (...) Creemos firmemente que el desarrollo económico debe marchar paralelamente al desarrollo social de los más necesitados, jamás destruyéndolos (Ibíd.).

Lo siguiente es un apartado titulado “Las grandes empresas”; el cual explicita que teniendo en cuenta “La resolución” y “Los Cursos de Acción”, se determinan finalmente como objetivos específicos los siguientes:

a) Atacar frontalmente los problemas sociales, económicos y legales con todos los organismos simultáneamente, pero en especial y en un primer momento, los correspondientes a la educación, a la asistencia social y sanitaria y a los de los colonos Fiorda, Morales, Canuhé y Páez (...) b) Integrar algunas familias seleccionadas en la colonización de 25 de Mayo o El Alamo o trasladarlas a otras poblaciones, según su voluntad. Se tendrá muy en cuenta la facilidad de adaptación de esas familias acostumbradas a hacer ganadería en zonas de secano a zonas de agricultura y ganadería bajo riego (...) c) Concretar un nuevo centro cívico en Arbol Solo donde hay agua potable y facilidades para nuclear al resto de la Colonia aprovechando la situación geográfica sobre la ruta 25 (...) d) Efectuar exploraciones de fomento para encontrar agua. Hacer tajamares adecuadamente distribuidos (...) e) Mejorar de inmediato las vías de comunicaciones existentes; unir la ruta 25 con la 143, y las zonas este-oeste de la Colonia entre sí. Llevar la ruta 25 hasta el nuevo centro cívico (...) f) Expropiar 20.000

Has. para llegar a un total de 80.000 Has. y previa redistribución dárseles en propiedad a los colonos; expropiar las chacras 38 y 43 en caso extremo (...) g) Construir en el nuevo centro cívico viviendas económicas y mejorar o sustituir las taperas existentes en la zona por viviendas económicas (...) h) Crear una cooperativa con las autoridades y los líderes (...) i) Mejorar la eficiencia de la policía (...) j) Fomentar la intervención de la comunidad en su desarrollo. Prever la influencia de Santa Isabel con las nuevas comunicaciones (...) l) Analizar cuidadosamente la situación de la Colonia como futuro campo de exploración petrolífera (...) l) Supervisar periódicamente y constantemente el desarrollo de la colonia (Pág. 42 y 43, Tomo I).

En el próximo capítulo, “El proyecto”, se detallan

(...) las tareas que se deberán llevar a cabo emanadas de las grandes empresas, con los responsables y colaboradores participantes en su ejecución (...) y [que] representan sumadas el proyecto que cristalizará el Operativo (Pág. 44 Tomo I).

A continuación se asignan las tareas en relación a los distintos grupos de organismos participantes. Se observa aquí la planificación de una participación conjunta entre organismos provinciales y nacionales. Por el momento, de este inciso solo daremos cuenta de las instituciones participantes. Los organismos provinciales que aparecen en “El proyecto” son: Subsecretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad, Subsecretaría de Gobierno, Dirección de Ganadería, Dirección de Cultura, Departamento de Turismo, Dirección General de Estadísticas y Censos, Dirección de Agricultura, Subsecretaría de Educación y Cultura, Subsecretaría de Obras Públicas, Subsecretaría de Salud Pública, Subsecretaría de Economía, Dirección General de Catastro y Minería, SAPSA (Servicio de Agua Potable y Saneamiento Ambiental), Dirección Provincial de Vialidad, Instituto de Vivienda, Banco de La Pampa y Policía de la Provincia. Mientras que los organismos nacionales son: Servicio Nacional de Asuntos Indígenas, Fondo Nacional de las Artes, SEPAC (Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad), Secretaría de Estado de Cultura y Educación y Secretaría de Estado de Salud Pública.

El capítulo referido a “Los planes sectoriales” abarca la mayor parte del documento. Un análisis específico de este punto requerirá un trabajo aparte y permitirá profundizar considerablemente el análisis, ya que los doce “planes” que se enumeran constituyen las doce áreas en que se subdividió el Operativo Mitre. En dicho capítulo, cada una de estas áreas, con distintos niveles de detalle, presenta un informe de planificación en el que se mencionan: los organismos a cargo de llevar a cabo el plan; antecedentes de la

problemática; justificación del proyecto; un detalle de las acciones; un cronograma y un presupuesto.

Aparentemente, cada “plan sectorial” fue elaborado como respuesta a lo apuntado en “las grandes empresas”. De este modo, los doce programas se titulan de la siguiente manera:

1) Plan Sectorial Promoción y Asistencia de la comunidad; 2) Plan Sectorial de Estadísticas y Censos; 3) Plan Sectorial de Agricultura y Ganadería; 4) Plan Sectorial de Educación; 5) Plan Sectorial de Asistencia Médica Integral; 6) Plan Sectorial de Comunas; 7) Plan Sectorial de Agua potable y saneamiento ambiental; 8) Plan Sectorial de Vialidad; 9) Plan Sectorial de Tierras; 10) Plan Sectorial de Vivienda; 11) Plan Sectorial de Policía; 12) Plan Sectorial del Río Colorado (Págs. 52 a 106, Tomo I).

Conclusión

Esta ponencia se propuso comunicar el hallazgo del documento y hacer un primer acercamiento descriptivo del mismo. Nuestro objetivo específico en esta instancia fue dar cuenta del contexto político en que fue realizado el Operativo Mitre, de sus instituciones participantes, motivaciones y objetivos.

El documento manifiesta un estilo y discurso altamente técnico, mecanicista e institucionalizado. Por momentos, este racionalismo sugiere cierta incompetencia, en el sentido de que en ningún momento se prevén contingencias, conflictos o burocracia institucional, incompetencia que se trasluce a la hora de analizar los resultados concretos, aparentemente pobres en comparación con las aspiraciones primeras, como veremos en un posterior trabajo. Al leer estos documentos se tiene la sensación de estar ante una “mentalidad” que da por hecho que las dinámicas sociales pueden adaptarse a un plan racional mecánico, desconociendo las posibilidades de creatividad, cambio o resistencia que pueden presentar los sujetos. En efecto, ya comenzamos a trabajar en relación a los resultados del Operativo y las representaciones que sobre el mismo elaboraron los pobladores de Emilio Mitre. Afortunadamente, contamos con algunas menciones al respecto en las cartas que ellos dirigieron al abogado Fernández Acevedo entre los años 1960 y 1974.

Por otro lado, quedan dos líneas de análisis que pretendemos profundizar. Una refiere a los aspectos metodológicos del Operativo. Analizar cómo se llevo a cabo. En este

sentido nos interesa ver particularmente cómo se articula el trabajo de campo en la zona y cómo fue la interacción con los pobladores, para lo cual es posible que contemos con entrevistas de algunos de los agentes participantes. Finalmente, consideramos el análisis de las representaciones en torno a la etnicidad de los pobladores de Colonia Mitre. Son numerosas las menciones que se hacen al respecto, donde se puede apreciar nociones, por ejemplo, de tipo evolucionista al utilizar adjetivos como “primitivos”, “atrasados”, o, por otro lado, cargadas de violencia política y desvalorización al usar adjetivos como “gente con poca cultura”. Subyace también un discurso que busca identificar a los pobladores de Mitre, en tanto indígenas, como pertenecientes a un supuesto pasado esencial de la identidad nacional, al referirse a ellos como “auténticos argentinos” o “primeros pobladores”.

Esperamos además recibir más sugerencias a partir de esta exposición.

Bibliografía

Altamirano, Carlos (1998). “Desarrollo y desarrollistas”. En *Prismas. Anuario de Historia Intelectual*, Nº 2, Universidad de Quilmes.

Calveiro, Pilar (2005). *Política y/o Violencia*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.

Censo Indígena Nacional (C.I.N.). Tomo IV. Resultados definitivos 1966-1968. Cedula de Población. Buenos Aires, Chubut, La Pampa, Santa Cruz y Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, Ministerio del Interior, Secretaria de Estado de Gobierno, diciembre de 1968.

Foucault, Michel (2006). *Seguridad, territorio, población. Curso en el Collège de France (1977-1978)*. Buenos Aires and México D.F.: Fondo de Cultura Económica. Citado en: Lazzari, Axel (2010). “Autonomy in Apparitions: Phantom Indian, Selves, and Freedom (on the Rankülche in Argentina)”. Doctoral Dissertation. New York: Columbia University, MS.

Lazzari, Axel (2010). “Autonomy in Apparitions: Phantom Indian, Selves, and Freedom (on the Rankülche in Argentina)”. Doctoral Dissertation. New York: Columbia University, MS.

Lenton, Diana (2004). “Todos éramos desarrollistas...: la experiencia del Primer Censo Indígena Nacional”. Revista *Etnía*, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Museo Municipal Dámaso Arce, Olavarría, Buenos Aires, Vol. 46-47.

Lenton, D. (2010). “Políticas del Estado *indigenista* y políticas de representación indígena: propuestas de análisis en torno al caso neuquino en tiempos del desarrollismo”. Revista *Paisajes áridos y semi-áridos del centro oeste del país*, Año 1, N° 2, UNRC, Río Cuarto.

Muzzopappa Eva (2000). “Metáforas estratégicas. El concepto de cultura en y sobre el ámbito de la seguridad”. Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires (m.s.).

Roca, Ignacio (2008). “La construcción de la subjetividad indígena en la disputa por las tierras de Emilio Mitre: ranqueles, agentes estatales, medios de comunicación e intermediarios provinciales (1966-1972)”. En 3as Jornadas de Historia de la Patagonia, Bariloche, 2008.

Roca, Ignacio (2012). “Agentividad indígena y discursos hegemónicos en una disputa por tierras de Colonia Emilio Mitre (1966-1972). Situando los comienzos de la militancia Rankulche en La Pampa”. En XX Jornadas de Investigación, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa. Santa Rosa, La Pampa. EN PRENSA.

Fuentes

- Operativo “Colonia General Emilio Mitre”. La Pampa. 1969. Tomos I y II. Inédito.
- Cartas manuscritas del archivo particular de la familia Fernández Acevedo. Inédito.
- Informe de Beca de Iniciación en Investigación de Emmanuel Soria “Debates y prácticas de las organizaciones marxistas revolucionarias en La Pampa: la “cuestión indígena” en Partido Comunista y Vanguardia Comunista (1965-1976)”. FCH, UNLPam.
- Diario *La Arena*. 21 de agosto de 1972.